



INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato: Lic. Beatriz E. Carranza Meza

Fecha de Elaboración: 02/01/2023

Consecutivo por Área: 536-2022 C

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

| Comisionado: | VILLALBA | ENCINAS | FRANCISCO JAVIER |
|--------------|------------------|------------------|------------------|
| | Apellido Paterno | Apellido Materno | Nombre (s) |

Periodo: _____

Lugar: NAVOJOA, SONORA

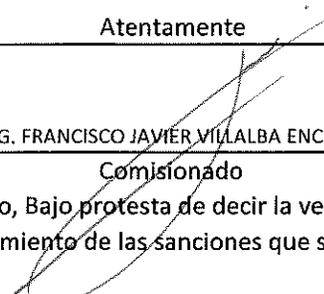
SE REALIZARON RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SE INSTALARON FILTROS DE REVISION EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, EN LOS QUE SE REVISÓ AL TRANSPORTE PARA PREVENIR POSIBLE CAZA ILEGAL DE ESPECIES DE VIDA SILVESTRE

ATENCIÓN A LA TEMPORADA DE CAZA 2022-2023

RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y FILTROS DE REVISION EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

Contribución:
ATENCIÓN A LA TEMPORADA DE CAZA 2022-2023

Atentamente


ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS

Comisionado

Vo.Bo.


LIC. BEATRIZ E. CARRANZA MEZA

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Hermosillo, Sonora a 12 de diciembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/BC.17.4/0001/0536-2022
Expediente: PFPA/32.1/BC.17.4/0001-2022

LIC. KARINA AGUILAR VASQUEZ
LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ
—ING. FRANCISCO JAVIER VILLALBA ENCINAS
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES
PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionados los días del 26 al 29 de diciembre de 2022, para participar en recorridos y actividades de inspección así como realizar filtros de revisión para atender y tomar acciones sobre la "Temporada Cinegética 2022- 2023"; en la zona de afluencia del Municipio de Navojoa en el Estado de Sonora; lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.
BECM/KAV

Prod. 248290
SON-RE-0426
COLO 426